

CERTIFICA LEGAL

CONTRATO DE ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DOCUMENTO MODELO

Plantilla de referencia para formalizar obligaciones entre el responsable y el encargado del tratamiento de datos personales.

Ámbito Protección de datos personales	Jurisdicción República de Chile
Formato Documento editable / referencial	Versión 2026

Antes de utilizar este documento, complete todos los campos identificados entre corchetes y revise su adecuación al servicio contratado.

ENTRE

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
Abogado [Nombre] / Sociedad [Razón social], RUT [RUT], representada por Abogado [Nombre representante], ambos domiciliados en [Dirección], Santiago, en adelante " EL RESPONSABLE ".	[Nombre proveedor], RUT [RUT], representado por [Nombre], domiciliado en [Dirección], en adelante " EL ENCARGADO ".

ANTECEDENTES

- I. Que EL RESPONSABLE opera la plataforma digital AbogadoEnRuta.cl, dedicada a la provisión de documentos legales digitales y asesoría legal remota.
- II. Que EL ENCARGADO presta servicios de [descripción del servicio: hosting, procesamiento de pagos, email marketing, etc.].
- III. Que en el ejercicio de sus actividades, EL ENCARGADO tendrá acceso a datos personales de los usuarios de la plataforma.
- IV. Que conforme a la Ley N° 21.719 sobre Protección de Datos Personales, es necesario formalizar las obligaciones de EL ENCARGADO en materia de protección de datos.

1. OBJETO

- 1.1. EL ENCARGADO se obliga a tratar los datos personales únicamente según las instrucciones documentadas de EL RESPONSABLE.
- 1.2. EL ENCARGADO no tratará los datos personales para fines distintos a los indicados por EL RESPONSABLE.

2. OBLIGACIONES DEL ENCARGADO

- 2.1. **CONFIDENCIALIDAD:** Mantener estricta confidencialidad sobre los datos personales tratados. Esta obligación subsiste después de la terminación del contrato.
- 2.2. **SEGURIDAD:** Implementar medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos, incluyendo:
 - (a) Cifrado de datos en tránsito (TLS 1.3) y en reposo (AES-256)
 - (b) Control de acceso basado en principio de mínimo privilegio
 - (c) Autenticación multifactor para acceso a sistemas
 - (d) Auditorías de seguridad semestrales
 - (e) Plan de respuesta a incidentes documentado
- 2.3. **SUBENCARGADOS:** No contratar subencargados sin autorización previa y escrita de EL RESPONSABLE. Los subencargados deberán cumplir las mismas obligaciones.

2.4. DERECHOS DE LOS TITULARES: Asistir a EL RESPONSABLE en el cumplimiento de las obligaciones de responder ejercicios de derechos ARCO+.

2.5. NOTIFICACIÓN DE BRECHAS: Notificar a EL RESPONSABLE sin dilación indebida y en todo caso dentro de las primeras 24 horas desde el conocimiento de cualquier incumplimiento, brecha de seguridad o violación de datos personales.

2.6. ELIMINACIÓN O DEVOLUCIÓN: A la terminación del contrato, eliminar todos los datos personales tratados (salvo que la ley exija conservación) o devolverlos a EL RESPONSABLE, según instrucciones.

2.7. AUDITORÍA: Permitir auditorías de EL RESPONSABLE o de auditores independientes designados por él, para verificar cumplimiento de este contrato.

3. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE

3.1. Documentar por escrito todas las instrucciones para el tratamiento.

3.2. Informar a EL ENCARGADO sobre obligaciones legales específicas.

3.3. Supervisar el cumplimiento del contrato.

4. DURACIÓN Y TERMINACIÓN

4.1. Este contrato tiene duración indefinida y se vincula al contrato principal de prestación de servicios.

4.2. Cualquiera de las partes puede terminar este contrato con 30 días de anticipación.

5. JURISDICCIÓN

5.1. Ley aplicable: República de Chile.

5.2. Tribunales competentes: Juzgados de Letras de Santiago.

FIRMAS

Por EL RESPONSABLE

Por EL ENCARGADO

Abogado [Nombre]

RUT: [RUT]

Fecha: [Fecha]

[Nombre representante]

RUT: [RUT]

Fecha: [Fecha]

Nota: Este documento contiene campos editables entre corchetes. Deben completarse y revisarse antes de su utilización definitiva.